



**UAIP/OIR/0110/2019**

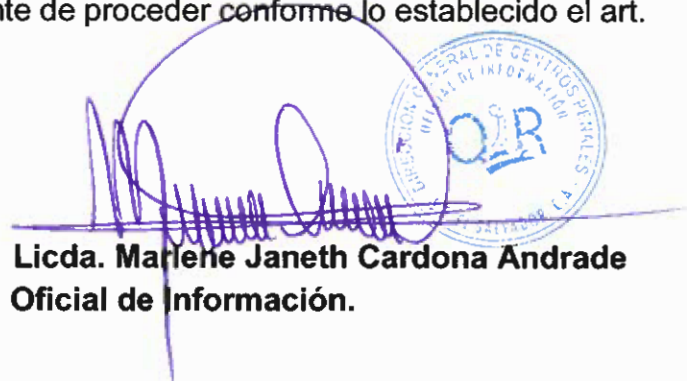

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en la Séptima Avenida Norte, Pasaje Número tres, Urbanización Santa Adela, casa número Uno, San Salvador. A las nueve horas del día siete de mayo del dos mil diecinueve. Vista la solicitud de [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED]

el cual requiere:

- 1- *"En la Granja de Izalco, Sonsonate", ¿En qué manera se les brinda a las internas la atención ginecológica y Obstétrica? ¿Hay un Centro Ginecológico adentro, o las llevan a un Hospital?*
- 2- *"Existe Clínica Pediátrica en las Instalaciones de la Granja Penitenciaria de Izalco".*
- 3- *"Cuántos médicos pediatras hay asignados en la Clínica Pediátrica".*
- 4- *"Cuál es la dieta de comida de los niños"*

Y darle cumplimiento al mandato artículo 1, 2, 3 lit. "a", "b", "j", y art. 4 lit. "a", "b", "c", "d", "e", "f", "g" y Art. 69 de La Ley de Acceso a la Información Pública. La suscrita **RESUELVE**: se adjunta información proporcionada por Granja Penitenciaria de Izalco.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establecido el art. 82 LAIP.

**Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade**  
**Oficial de Información.**

Cantón Talcomunca carretera a los naranjos tel: 2487-2201, telefax: 2487-2200

Izalco, 03 de mayo de 2019.-

Oficio CPPMGI N°219/2019.  
Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade.  
Oficial de Información.  
D.G.C.P.  
Presente

Por este medio le envío un cordial y atento saludo con mis más sinceros deseos de éxitos en el desarrollo de sus funciones diarias.

A través del presente y en atención a MEMORANDO UAIP/OIR-0425 de fecha: 26/04/2019, donde solicita:

1. "En la Granja de Izalco Sonsonate", ¿En qué manera se les brinda a las internas la atención ginecológica y obstétrica? ¿Hay un Centro Ginecológico adentro, o las llevan a un Hospital?
2. "Existe Clínica Pediátrica en las instalaciones de la Granja penitenciaria de Izalco".
3. "Cuántos médicos pediatras hay asignados en la Clínica Pediátrica".
4. "Cuál es la dieta de comida de los niños".

**En respuesta a lo solicitado informo:**

1. Se le brinda atención Ginecológica de la siguiente manera:  
consulta con ginecólogo de la DGCP 3 veces al mes. Primero es el médico general el que realiza filtros o interconsultas con medico ginecólogo, además se les realizan tomas de citología o prueba PAP. La atención obstétrica a las embarazadas es 1 vez al mes con exámenes del perfil prenatal y vacunación, Además de ultrasonografías en el hospital nacional de Sonsonate Mazzini, así mismo toda paciente que necesite atención hospitalaria es referida al hospital antes mencionado.

Cantón Talcomunca carretera a los naranjos tel: 2487-2201, telefax: 2487-2200

2. La clínica pediátrica que existe, está ubicada dentro del Centro de Desarrollo Infantil de la Granja Penitenciaria de Izalco.
3. 1 Médico Pediatra está asignado en la clínica pediátrica.
4. La dieta de los niños la realiza una nutricionista DGCP de la planta FOOD-TECH de Lourdes, se desglosa de la siguiente manera:  
De 0 a 6 meses: Lactancia materna exclusiva.  
De 6 a 8 meses: alimentos preparados en forma de puré.  
De 9 a 11 meses: comida semisólida  
De 1 a 5 años: Con carga calórica según edad.  
No hay pacientes con bajo peso y en caso de haber se adecua la dieta de forma personalizada.

Sin más que agregar me despido con un cordial saludo y bendiciones.

DIOS UNION LIBERTAD

Ing. Oscar Dagoberto Menéndez Antero  
Director.

